



## **PREMIO MEMORIAL BLAS INFANTE 2019**

La FUNDACIÓN BLAS INFANTE, dentro de sus objetivos para perpetuar la herencia y semilla dejadas por el Padre de la Patria Andaluza, con la colaboración de la EDITORIAL ALMUZARA, convoca el PREMIO MEMORIAL BLAS INFANTE, de acuerdo con las siguientes:

### **BASES**

**PRIMERA.-** Con el fin de promocionar el conocimiento sobre Andalucía y sus valores culturales, la Fundación Blas Infante otorga un premio a un trabajo de investigación dentro del ámbito de las ciencias sociales y humanas, que ayude a profundizar en los contenidos del pensamiento y obra de Blas Infante y del andalucismo, histórico y actual, y/o en las realidades sociales, políticas y culturales de Andalucía, incluyendo los seculares problemas que esta padece o para contribuir a su solución.

**SEGUNDA.-** Se presentarán en papel dos ejemplares y otro en formato digital, en archivo PDF, entregándose personalmente o enviándose por correo ordinario, adjuntando el PDF en un formato USB, en la sede de la Fundación Blas Infante, Calle Sol nº 103, 41003, Sevilla, hasta el 31 de octubre de 2019.

**TERCERA.-** El trabajo deberá ser totalmente inédito, no haber sido premiado en cualquier otro certamen, ni haber concurrido a alguna de las convocatorias anteriores de este Premio Memorial. Tendrá una extensión mínima de 150 páginas y máxima de 250, en tamaño DIN A-4, a doble espacio y por una sola cara, convenientemente marginado y encuadernado.

Cada trabajo tendrá un lema y se acompañará de un resumen de tres folios como máximo y uno como mínimo, así como de un sobre cerrado en cuyo exterior constará el lema y en su interior los datos del autor (nombre, edad, domicilio, teléfono y mail) y de un breve "currículum vitae" que no excederá de 4.000 caracteres con espacios.